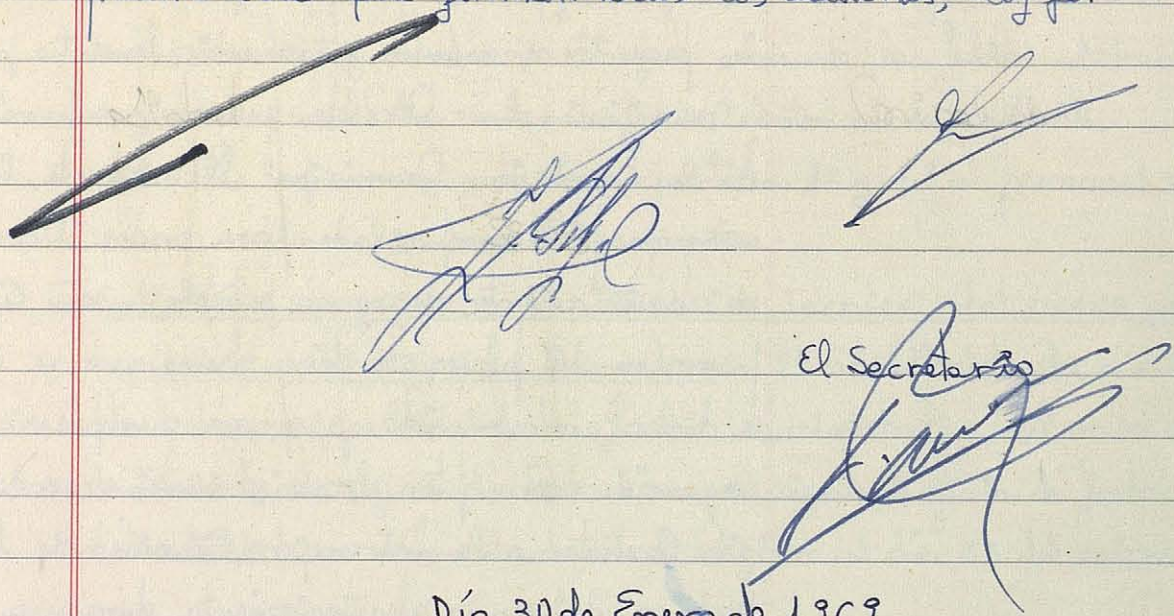


a los mismos asiste el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Pro-
vincia.

Finalmente, el Sr. Alcalde, ruega y así se acuerda, que conste
en acta el sentimiento de la Corporación Municipal por el fa-
llecimiento de D^a Juana Antonia Sánchez Gómez, madre de
D. José Antonio Cabrera Sánchez y comunicar el pésame por
dicha pérdida al expresado Sr. Cabrera.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a
las veintitrés horas, diez minutos, de la que se extiende la
presente acta que firman todos los asistentes, doy fe.



El Secretario

ASISTENTES

Alcalde. Presidente

D. Fco. Lobet Armán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Bessa

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. José Pierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Día 30 de Enero de 1.969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós
horas del día treinta de Enero de mil novecientos sesenta y nueve
se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayun-
tamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria sobre-
pendiente al día de hoy. Preside el Il^{tre.} Sr. Alcalde D. Francisco
Lobet Armán y asisten los Tenientes de Alcalde, Secretario e
Interventor Sres. Miralles, Sitjes, Pierola y Casanovas, respecti-
vamente. El Sr. Lobet da legal y probada excusa de asistencia de
los Tenientes de Alcalde Sres. Valls y Grau, los cuales no han po-
dido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión de
fo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.



2º - Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3º - Licencia para Obras: A D. Casimiro Pratgineato Suro's para construir un almacén agrícola en Carretera de Masnou, s/n.

4º - Informe a la Delegación de Industria sobre cable subterráneo, solicitado por Estebanell y Pahisa, S.A.

5º - Informe a instancia de D. José Font Samó'n, D. Antonio Cosals Jané y D. Joaquín Vila sobre apertura calle Ruiz de Alda.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6º - Facturas

7º - RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 23 de los corrientes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido en el Mercado celebrado en el día de ayer la recaudación de 28.064 Pesetas.

Fondo Nacional de Haciendas Municipales. - El Sr. Secretario da cuenta que el Boletín Oficial del Estado número 24, correspondiente al día 28 del actual, aparece una Orden del Ministerio de Hacienda por la que se dictan normas reguladoras de la Administración y contabilidad del Fondo Nacional de Haciendas Municipales, creado por el Art. 10 de la Ley 48/1.966 de 23 de Julio, sobre modificación parcial del Régimen Local. Se acuerda el enterado.

Area de acción inmediata del Municipio de Barcelona. - Se acuerda el enterado de un escrito de la Delegación Provincial de la Vivienda, Comisión Provincial de Urbanismo, comunicando a este Ayuntamiento que la Comarca de Granollers, quede incluida dentro del área de la acción inmediata del área metropolitana de Barcelona y que comprende hasta el Año 2010.

Propuesta sobre contratación de un Guardia. - Seguidamente el Sr. Secretario manifiesta que de las 30 plazas existentes en la Policía Municipal Urbana, existe una vacante a consecuencia de la baja de D. Antonio Gallego Barrios y que para el perfecto funcionamiento del servicio, conviene cubrir esta plaza. Se ha procedido a un examen previo de los aspirantes, resultando más apto D. Manuel Doménech García. Se acuerda su nombramiento mediante Servicios Contratados desde el día 1 de febrero de 1969.

X Relación de Expedientes de Plus Valía liquidados durante el mes de Enero de 1969. - A propuesta del Sr. Interventor de Fondos y previo informe del señor Abogado liquidador, se acuerda aprobar los siguientes expedientes del Arbitrio sobre Incremento del Valor de los Terrenos:

<u>NUMERO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>PESETAS</u>
1/69	José An ^o Bertrán Casals	99.571,-
2/69	Antonio Lorente Doña y D. Agudo	13.429,70
3/69	María García Rull y Ana Rull	2.675,-
4/69	Jorge Busquets Puigri	2.461,65
5/69	"VIVIENDAS VALLESANAS, S.A"	13.634,70
6/69	Compañía Mercantil "RIFATHOS, S.L."	1.575,25
7/69	José, José, Ant ^o y Montserrat Erullés	8.748,75
8/69	Rosendo Grau Gual	6.935,10
9/69	Adolfina Agustí Martí	8.576,85
10/69	José Bilbao y Juan Alberto López	1.984,-
11/69	Fca. Alberch y Salvadora Gargallo	2.666,30
12/69	Pedro Gassó Puig	2.717,42
13/69	José Gassó Basse	8.623,85
<u>TOTAL</u>		<u>176.597,57</u>

-- Granollers, 31 de Enero de 1969. - Firmado. - El Interventor. Pedro Casenovas Juncosa.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencia para Obras: A propuesta de la Emencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo dictamen de los E^cnicos Municipales, se acuerda conceder licencia para Obras a D. Casi



miro Pratgimestós Surés, para construir un almacén agrícola en la Carretera de Boasnou s/m., debiendo liquidar en concepto de arbitrio la cantidad de 474'50 pesetas, y con la condición de que la edificación deberá distanciarse del eje de la Carretera trece metros.

Informe de los Servicios Técnicos a instancia de Estebanell y Pahisa, S.A. - Seguidamente, es leído un Informe de los Servicios Técnicos, a instancia de una petición de la Empresa Estebanell y Pahisa ante la Delegación de Industria, para la instalación de un cable subterráneo de 5.000 voltios y que suministrará Energía eléctrica a la E.T. Agustina de Aragón de esta Ciudad, con las siguientes condiciones: 1.º - La entidad peticionaria, queda obligada a efectuar a sus expensas, la reposición de pavimento. 2.º - Se respetarán los pasos de cable coaxial de la Compañía Telefónica Nacional de España y las demás concesiones de canalización existentes en el subsuelo. 3.º - Antes de poner en tensión la línea se notificará la terminación de los trabajos a este Ayuntamiento para que por los Servicios de Ingeniería se pueda situar exactamente el trazado definitivo sobre el Plano 1/500. Por unanimidad se acuerda su aprobación.

Informe de los Servicios Técnicos sobre apertura de una Calle. - Seguidamente es leído y aprobado el siguiente Informe del Sr. Arquitecto Municipal: "El que suscribe, vista la instancia que presentan D. José Font Samó, D. Antonio Casals Jané y D. Joaquín Vila Casagualda, este último, en representación de "Comercio, Edificación e Industrias S.A. (C.E.I.S.A.), referente a la posibilidad de prolongar el vial indicado frente a la Industria FGA (Sres. Garrell), hasta coincidir con la Calle Ruiz de Alde, edificada a ambos lados hasta una profundidad de noventa metros a partir de la Carretera. INFORMA:

a). - Que se ha comprobado que la apertura o prolongación del citado vial, afecta únicamente a los propietarios firmantes de la instancia.

b).- Que el mismo, represente una mejora urbanística por lo que representa de descongestión de la Zona Industrial en su dirección hacia la Carretera de Masnou, y la solicitud se adapta a los estudios previos de urbanización de este Sector.

c).- Que convendría proceder a la continuación de la abertura del viál, a la urbanización completa del mismo, que comprenda de la construcción de bordillos y aceras, alcantarillado, alumbrado público, abastecimiento de agua, servicios de electricidad y fuerza, conducción para línea telefónica, etc., con anterioridad a la concesión de permiso de obras en ambas fachadas.

d).- Que el ancho que se considera apropiado para la prolongación es de DIEZ metros, igual al señalado en la actualidad por la Calle Ruiz de Alda. - e).

e).- Que las alineaciones, rasantes y anchos establecidos se trasladarán seguidamente el Proyecto del Plan Parcial de esta Zona, para la aprobación definitiva.

No obstante, la Comisión de Obras con su superior criterio acordará lo que estime más oportuno. En Granollers a veinte de Enero de mil novecientos sesenta y nueve. - Firmado el Arquitecto Municipal. - Juan Barangé.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta de la Emencia de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda el pago de las siguientes facturas, por un importe total de 13.275 pesetas, y compensación de los siguientes señores: Sr. Depositario 289; 1.350; 250; 20; 462; 4.375; Jesús Manzosa 6.470; Depositario 75.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Abet manifiesta que de todos los profesores del Colegio de Enseñanza Media existente en esta Ciudad, antes de la construcción del actual Instituto, queda D^a Bernarda Pueyo, quien por diversas circunstancias no ha conseguido una plaza en este último Centro, y que debido a esta circunstancia convendría indemnizar a esta señora al objeto de compensarle el perjuicio que involuntariamente se le ha causado. Se acuerda



hacer efectiva esta indemnización, en cuantía que resulte precisa, entrega de dinero que deberá hacerse efectiva en la Delegación Comarcal de Sindicatos y cumplimiento las formalidades previstas en la Ley de Procedimiento laboral de Abril de 1966.

El Sr. Ellobet continúa diciendo que la exposición de pintura que tuvo lugar días pasados organizada por la Agrupación Grosolat, tuvo un rotundo éxito y que por tal circunstancia, convendría testimoniar a la Comisión Organizadora, la felicitación de esta Comisión. Por unanimidad así se acuerda.

El Sr. Miralles manifiesta que hace unos dos meses aproximadamente, esta Comisión adoptó un acuerdo declarando ruina parte de una finca sita en el número 1 de la Calle Pizarro y que a pesar de la comunicación dirigida por este Ayuntamiento a los propietarios del edificio, no se han hecho las obras de adecuación precisas para evitar un posible accidente a las personas que circulan por esta vía, y por consiguiente propone a los reunidos, se conceda un nuevo plazo de 15 días definitivo e ininterrogable para la realización de estas obras, significando que, de no realizarse, procederá la Brigada de Obras Municipal a su ejecución con cargo a los propietarios del inmueble. Por unanimidad así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintitres horas de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.

El Secretario